



Referencia: O/1227

Denominación: "REFORMA DEL ALA SUR DE LA PLANTA PRIMERA Y ALA NORTE DE LA PLANTA BAJA EN EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES"

Tipo de contrato: OBRA

VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTITAVOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Con fecha 24 de febrero de 2020 se procedió a la apertura de las ofertas económicas de la "REFORMA DEL ALA SUR DE LA PLANTA PRIMERA Y ALA NORTE DE LA PLANTA BAJA EN EDIFICIOS DE OFICINAS CENTRALES".

De acuerdo con informe de fecha 28 de febrero de 2020 se comprueba que tres de los licitadores presentan ofertas anormalmente bajas.

Nº ORDEN	EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA	BAJA	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
7	EL CORTE INGLÉS SA	317.852,70 €	33,000001%	SI
8	PRACE SERVICIOS Y OBRAS SA	351.772,80 €	25,850001%	SI
9	DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS SL	343.940,00 €	27,501073%	SI

El día 2 de marzo de 2020 se solicitó por parte de la Autoridad Portuaria, a estas empresas, que como fecha límite el 6 de marzo de 2020 a las 14:00 horas presentasen la justificación y desglose de forma razonada y detallada del bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta.

Recibidas y analizadas las justificaciones recibidas la mesa de contratación considera la ADMISIÓN de la oferta presentada por DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS S.L. dentro del grupo de las ofertas incursas en bajo nivel de precios según informe redactado a tal efecto en fecha 06 de abril de 2020.

Con todo lo anterior, se realiza la valoración de los criterios de carácter cuantitativo de acuerdo con el Pliego que rige la licitación:

1.-PRECIO (PE)

Aplicando los criterios que recoge el Pliego que rige la licitación, las puntuaciones obtenidas por cada ofertante son las siguientes:



Empresa	Oferta económica	Precio (Puntuación Económica -PE-)
COPCISA SA	383.463,19	84,85
PROYECON GALICIA SA, COFRICO SL.	380.885,00	85,84
CONSTRUCCIONES RAMIREZ SL	388.302,14	83,00
CIVIS GLOBAL SLU	368.329,61	90,65
CONSTRUCTORA SAN JOSE SA	425.477,68	68,75
OBRAS GALLAECIA SL UTE, EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES LAUREANO COVELO SA	404.203,54	76,90
EL CORTE INGLÉS SA	317.852,70	TEMERARIA NO ADMITIDA
PRACE SERVICIOS Y OBRAS SA	351.772,80	TEMERARIA NO ADMITIDA
DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS SL	343.940,00	100,00

2.-OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA (PO)

Aplicando los criterios que recoge el Pliego que rige la licitación y tras el análisis de las ofertas presentadas por los diferentes licitadores, las puntuaciones obtenidas quedan reflejadas en la siguiente tabla.

ID ORDE	EMPRESA	COMPROMISO ELABORACIÓN PLAN DE MANTENIMIENTO (A1)			COMPROMISO INTEGRACIÓN DOC FINAL EN LA EXISTENTE (A2)			COMPROMISO DEDICACIÓN TOTAL JO Y ENCARGADO (A3)			TOTAL OTROS CRITERIOS
		SI/NO	PTOS	TOTAL A1	SI/NO	PTOS	TOTAL A2	SI/NO	PTOS	TOTAL A3	CUANTITAVOS (PO = A1+A2+A3)
1	COPCISA SA	SI	30,00	30,00	SI	40,00	40,00	SI	30,00	30,00	100,00
2	PROYECON GALICIA SA, COFRICO SL.	SI	30,00	30,00	SI	40,00	40,00	SI	30,00	30,00	100,00
3	CONSTRUCCIONES RAMIREZ SL	NO	0,00	0,00	NO	0,00	0,00	NO	0,00	0,00	0,00
4	CIVIS GLOBAL SLU	SI	30,00	30,00	SI	40,00	40,00	SI	30,00	30,00	100,00
5	CONSTRUCTORA SAN JOSE SA	SI	30,00	30,00	SI	40,00	40,00	SI	30,00	30,00	100,00
6	OBRAS GALLAECIA SL UTE, EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES LAUREANO COVELO SA	SI	30,00	30,00	SI	40,00	40,00	SI	30,00	30,00	100,00
7	EL CORTE INGLÉS SA	SI	30,00	30,00	SI	40,00	40,00	SI	30,00	30,00	100,00
8	PRACE SERVICIOS Y OBRAS SA	SI	30,00	30,00	SI	40,00	40,00	SI	30,00	30,00	100,00
9	DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS SL	SI	30,00	30,00	SI	40,00	40,00	SI	30,00	30,00	100,00

Por lo tanto, la Puntuación total correspondiente a criterios de carácter cuantitativo (PF), de acuerdo con el punto 2 de la Cláusula Undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el contrato es (PF= (90 % x PE) + (10 % x PO)):

Empresa	Precio (Puntuación Económica -PE-)	Otros Criterios Cuantitativos (PO)	Puntuación Total de Criterios Cuantitativos (PF)
COPCISA SA	84,85	100,00	86,37
PROYECON GALICIA SA, COFRICO SL.	85,84	100,00	87,26
CONSTRUCCIONES RAMIREZ SL	83,00	0,00	74,70
CIVIS GLOBAL SLU	90,65	100,00	91,59
CONSTRUCTORA SAN JOSE SA	68,75	100,00	71,88
OBRAS GALLAECIA SL UTE, EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES LAUREANO COVELO SA	76,90	100,00	79,21
EL CORTE INGLÉS SA	TEMERARIA NO ADMITIDA	100,00	
PRACE SERVICIOS Y OBRAS SA	TEMERARIA NO ADMITIDA	100,00	
DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS SL	100,00	100,00	100,00

Evaluados por tanto todos los criterios que marca el Pliego de Cláusulas Administrativas en el presente informe, así como en informe que se eleva a la mesa de contratación de fecha 20 de febrero de 2020, la puntuación global obtenida por cada ofertante resultado de la suma de los criterios de carácter cuantitativo y los criterios de carácter cualitativo afectados por los coeficientes de ponderación que determina en su Cláusula Undécima el Pliego de Cláusulas Administrativas para cada criterio, es la siguiente

Empresa	Puntuación Criterios Cualitativos (PT)	Puntuación Total de Criterios Cuantitativos (PF)	Puntuación Global PG (0,4*PT+0,6*PF)
COPCISA SA	63,40	86,37	77,18
PROYECON GALICIA SA, COFRICO SL.	65,80	87,26	78,68
CONSTRUCCIONES RAMIREZ SL	67,40	74,70	71,78
CIVIS GLOBAL SLU	70,80	91,59	83,27
CONSTRUCTORA SAN JOSE SA	66,20	71,88	69,61
OBRAS GALLAECIA SL UTE, EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES LAUREANO COVELO SA	60,20	79,21	71,61
EL CORTE INGLÉS SA	64,60	TEMERARIA NO ADMITIDA	TEMERARIA NO ADMITIDA
PRACE SERVICIOS Y OBRAS SA	68,60	TEMERARIA NO ADMITIDA	TEMERARIA NO ADMITIDA
DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS SL	71,60	100,00	88,64



A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de que sea la empresa **DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS S.L.** la encargada de llevar a cabo el contrato de "REFORMA DEL ALA SUR DE LA PLANTA PRIMERA Y ALA NORTE DE LA PLANTA BAJA EN EDIFICIOS DE OFICINAS CENTRALES "

Vigo, 06 de abril de 2020

EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN
E INFRAESTRUCTURAS

**JOSÉ
ENRIQUE
ESCOLAR
PIEDRAS -
77404577D**

Digitally signed by JOSÉ ENRIQUE
ESCOLAR PIEDRAS - 77404577D
DN: cn=JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR
PIEDRAS - 77404577D,
sn=ESCOLAR PIEDRAS,
givenName=JOSÉ ENRIQUE, c=ES,
o=AUTORIDAD PORTUARIA DE
VIGO, ou=certificado electrónico de
empleado público,
serialNumber=77404577D
Date: 2020.05.07 13:37:56 +02'00'

Fdo: José Enrique Escolar Piedras

EL JEFE DE DIVISIÓN DE DESARROLLO
DE INVERSIONES PORTUARIAS

**JOSÉ ANDRÉS
SALVADORES
GONZÁLEZ -
44428289V**

Firmado digitalmente
por JOSÉ ANDRÉS
SALVADORES
GONZÁLEZ - 44428289V
Fecha: 2020.04.06
13:42:20 +02'00'

Fdo: J. Andrés Salvadores González





Referencia: O/1227

Denominación: "REFORMA DEL ALA SUR DE LA PLANTA PRIMERA Y ALA NORTE DE LA PLANTA BAJA EN EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES"

Tipo de contrato: OBRA

INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS.

Con fecha 24 de febrero de 2020 se procedió a la apertura de las ofertas económicas de la "REFORMA DEL ALA SUR DE LA PLANTA PRIMERA Y ALA NORTE DE LA PLANTA BAJA EN EDIFICIOS DE OFICINAS CENTRALES".

De acuerdo con informe de fecha 28 de febrero de 2020 se comprueba que tres de los licitadores presentan ofertas anormalmente bajas.

Nº ORDEN	EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA	BAJA	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
7	EL CORTE INGLÉS SA	317.852,70 €	33,000001%	SI
8	PRACE SERVICIOS Y OBRAS SA	351.772,80 €	25,850001%	SI
9	DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS SL	343.940,00 €	27,501073%	SI

El día 2 de marzo de 2020 se solicitó por parte de la Autoridad Portuaria, a estas empresas, que como fecha límite el 6 de marzo de 2020 a las 14:00 horas presentasen la justificación y desglose de forma razonada y detallada del bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta.

Finalizado el plazo otorgado se ha recibido las justificaciones solicitadas sobre las cuales se presenta su análisis a continuación:

JUSTIFICACIÓN DE LA EMPRESA EL CORTE INGLÉS S.A.

En la justificación presentada, se ratifica en la oferta presentada argumentando la amplia experiencia de la que dispone en obras similares, el volumen de su facturación en trabajos sinónimos, la colaboración con proveedores locales, así como la compra directa a fabricantes y mayoristas. Estos hechos implican, según la justificación presentada, una mejora de costes en la operación.

Presenta un presupuesto comparado en el que desglosa por unidades el coste directo de las mismas basado en la mayoría de los casos en ofertas de proveedores e industriales.

En cuanto al coste indirecto del personal asignado al contrato presenta la valoración de los medios asignados al contrato.

No incluye en su estimación de costes del contrato los asociados al coste de Dirección de obra, Replanteo, liquidación y señalización.

Por todo ello se considera que la oferta no está suficientemente justificada y se propone la **NO ADMISIÓN** de la misma.

JUSTIFICACIÓN DE LA EMPRESA PRACE SERVICIOS Y OBRAS SA.

Se ratifica en la oferta económica presentada sin adjuntar ninguna justificación desglosada de costes. Por ello se considera que la oferta no está suficientemente justificada y se propone la **NO ADMISIÓN** de la misma.

JUSTIFICACIÓN DE LA EMPRESA DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS S.L.

En la justificación presentada, se ratifica en la oferta presentada argumentando la experiencia de la que dispone en obras similares en las cercanías de la actuación por lo que le supone mejoras en la optimización de costes y la sinergia y mejora de los costes que obtiene al ser especialista regional en ese tipo de obra.

Presenta un presupuesto comparado en el que desglosa por unidades el coste directo de las mismas.

En cuanto al coste indirecto del personal asignado al contrato presenta la valoración de los medios asignados al contrato, igualmente tiene en cuenta en la valoración de costes del contrato los asociados a los porcentajes de Dirección de Obra, Replanteo, liquidación y señalización.

Por todo ello se considera que la oferta está suficientemente justificada y se propone la **ADMISIÓN** de la misma

Por todo lo anterior se propone a la mesa de contratación la **ADMISIÓN de la oferta incurra en temeridad presentada por DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS S.L.** para el contrato "REFORMA DEL ALA SUR DE LA PLANTA PRIMERA Y ALA NORTE DE LA PLANTA BAJA EN EDIFICIOS DE OFICINAS CENTRALES."

Vigo, 06 de abril de 2020

EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN
E INFRAESTRUCTURAS

JOSÉ
ENRIQUE
ESCOLAR
PIEDRAS -
77404577D

Digitally signed by JOSÉ ENRIQUE
ESCOLAR PIEDRAS - 77404577D
DN: cn=JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR
PIEDRAS - 77404577D,
sn=ESCOLAR PIEDRAS,
givenName=JOSÉ ENRIQUE, c=ES,
o=AUTORIDAD PORTUARIA DE
VIGO, ou=certificado electrónico de
empleado público,
serialNumber=77404577D
Date: 2020.05.07 13:37:18 +02'00'

Fdo: José Enrique Escolar Piedras

EL JEFE DE DIVISIÓN DE DESARROLLO
DE INVERSIONES PORTUARIAS

JOSÉ ANDRÉS
SALVADORES
GONZÁLEZ -
44428289V

Firmado digitalmente
por JOSÉ ANDRÉS
SALVADORES
GONZÁLEZ -
44428289V
Fecha: 2020.04.06
13:39:29 +02'00'

Fdo: J. Andrés Salvadores González

